



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**

DETALLE DE LAS NUEVAS MEDIDAS QUE AFRONTARÁ LA RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL CONVENIO FIRMADO EL 01.06.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0746]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0746, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a detalle de las nuevas medidas que afrontará la Red Cántabra de Desarrollo Rural para cumplir los objetivos del Convenio firmado el 01.06.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0746]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Detalle de las nuevas medidas que tendrá que afrontar la Red cántabra de desarrollo rural en virtud del "esfuerzo muy importante en cuanto a gestión y trabajo para cumplir los objetivos" del Convenio para la dinamización, conservación y mantenimiento de los espacios naturales protegidos firmado el 1 de junio de 2012, a juicio de la Consejera de la consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo rural.

En Santander a 9 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza  
Diputada G. P. Socialista"